

El Arancel Externo Común del MERCOSUR como incentivo a la competitividad de sus miembros

*Edgar Gómez Leiva **

INTRODUCCIÓN

Un tema que ha sido debatido en el mundo político y económico es la pregunta de ¿qué política realizar para obtener un mayor bienestar en los países?. La respuesta a esta pregunta ha creado largas discusiones académicas y muchas aplicaciones de política que intentan dar el paso crucial para el despegue de las economías en desarrollo. En contraposición, existe una larga evidencia empírica del *crecimiento que no ocurrió*¹ con las recetas planteadas por organismos como el Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Fondo Monetario Internacional u otros organismos multilaterales o bien de los modelos neoclásicos de crecimiento centrados en la acumulación del capital o en el mejoramiento de los estados de la tecnología, inversión en I+D u otros más sofisticados.

El único resultado concreto es que la mayoría de los países en desarrollo siguen en esa posición desde hace más de 3 décadas. Por otro lado, las economías en desarrollo que han podido emerger en el mundo globalizado han tenido la característica común que el crecimiento fue acompañado por una creciente participación en el comercio internacional. Tanto es así, que últimamente hablar de crecimiento es casi similar que hablar de comercio internacional.

* Economista por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Especialista en Macroeconomía Aplicada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ Easterly, Willian, (2003) “*En busca del crecimiento: andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*”. Antoni Bosch Editor.

En este contexto, los desafíos de las economías en desarrollo, pequeñas y abiertas, para constituirse en actores dinámicos del mundo globalizado no es menor, sobre todo porque el tamaño de los mercados importan y mucho. En ese sentido, la evidencia muestra que dichas economías han tendido a elegir como socios naturales a la vecindad. Este es el caso de Latinoamérica, África y Asia meridional. Esto supone ciertas ventajas que la proximidad trae consigo: i) ampliación directa de mercado, ii) menor costo de transporte por la distancia y, iii) desarrollo similar de la región.

La evidencia empírica ha demostrado que la vecindad no necesariamente es el mejor club para participar del mercado mundial. Ante estos hechos los países han avanzado en esquemas más profundos, con miras a generar una *membresía* que tenga mayor gravitación en el escenario global, esto es constituir mercados comunes que por la sinergia de las políticas comunes sea atractivo desde el punto de vista importador y exportador respectivamente. El punto inicial de las políticas comunes reside en el establecimiento de un arancel externo común que promueva la eficiente relación comercial entre la región y el mundo.

En el presente estudio, se trata de explicar el esquema de incentivos que se han generado detrás del establecimiento del Arancel Externo Común (AEC) del MERCOSUR, como así también delinear algunas alternativas a través de un modelo de equilibrio general computable para analizar *ex ante* los posibles impactos en las economías del bloque. Al respecto, el estudio consta de esta introducción, y cinco partes.

En la primera parte se analiza brevemente la situación regional, seguidamente en la segunda parte se analiza el proceso de negociación del AEC en el bloque. En la tercera parte, se realiza un repaso teórico sobre delegación de la política comercial en un contexto de integración regional, en la cuarta se realiza la simulación de estructuras alternativas de Arancel Externo Común y su impacto macroeconómico y sectorial. Finalmente en la quinta parte se delinea algunas conclusiones que intenta aportar al debate en la región.

Situación regional

Asimetría productiva y su influencia sobre el diseño de la política comercial común.

Caso MERCOSUR

La integración regional es presentada en ocasiones como un proceso unidireccional, que avanza en fases sucesivas desde la creación de un área de libre comercio hacia formas más amplias y más profundas de integración. Sin embargo, si miramos la experiencia del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) nos daremos cuenta de que incluye aspectos muy importantes de mercado común en materias que van más allá del comercio de bienes (servicios, inversiones), y en cualquier caso mucho más importantes y amplios que los que incluye el MERCOSUR, sin haberse ni tan sólo planteado el “paso” por la fase precedente, de Unión Aduanera (UA). Por otro lado, el MERCOSUR, ha tocado muchos temas propios de la unión política (desde la cláusula democrática a la cooperación educativa, judicial y policial) sin haber avanzado prácticamente nada en materia de mercado común².

El MERCOSUR ha perseguido sin mucho éxito fortalecer la unión aduanera, cuyo rasgo característico más importante es la adopción del Arancel Externo Común (AEC). Si bien en el año 1994 se puso en vigencia el AEC, hasta el día de hoy los países miembros no han podido cumplirlo plenamente debido a las listas de excepciones que todos los miembros mantienen en aras de cuidar los intereses de sus sectores productivos.

² Torrent, Ramón. “Una aproximación a la anatomía del MERCOSUR real”. 15 años de MERCOSUR. Comercio, Macroeconomía e Inversiones Extranjeras. Red de Investigaciones Económicas del MERCOSUR. Uruguay, setiembre 2006.

De hecho, Julio Berlinski (2005)³ demuestra la importancia que tienen los esquemas de excepciones al AEC y los regímenes especiales para los miembros del MERCOSUR. Al respecto, el 80% de las importaciones paraguayas⁴, el 68% de las importaciones de Brasil, el 63% de las importaciones de Uruguay y el 75% de las importaciones de Argentina son ingresados por alguna de estas listas, lo cual le da a los países miembros un manejo casi autónomo de su política comercial. Este escenario crea serias dificultades para configurar la política comercial común hacia donde “políticamente” se ha manifestado debe ir el MERCOSUR. En ese sentido, Gayá (2008)⁵ encuentra que las asimetrías aumentaron desde la creación del MERCOSUR.

Siguiendo este razonamiento y teniendo en cuenta que desde sus inicios el MERCOSUR no incluyó cláusulas explícitas de tratamiento de asimetrías entre sus miembros, y dado que después de 22 años de vigencia del Tratado de Asunción (TA), existe una sensación generalizada de un cierto desencanto con los resultados del proceso de integración, en especial de los socios menores, actualmente el bloque regional se encuentra en un punto de inflexión que tiene solamente dos resultados posibles: i) reconsiderar los objetivos iniciales que apuntaban a la consolidación de un mercado común, dando paso a la existencia de tan sólo una zona de libre comercio o ii) generar una reingeniería “política” para mantener el patrimonio comercial ganada hasta el momento más todos los avances en elementos de unión política.

³ Berlinski, Julio (2006), Coordinador. *La integración profunda en el MERCOSUR (Perspectivas desde Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)*.

⁴ Ruiz Díaz, Francisco y Ons, Alvaro (2011) *La Política Comercial Externa del Paraguay en el MERCOSUR. Desvíos del AEC y Costos de Producción*. En Fernando Masi (ed), Paraguay en el MERCOSUR. Asuncion: CADEP.

⁵ Gayá, Romina Eliana (2008). *Distribución asimétrica de costos y beneficios en el MERCOSUR. El rol del desvío de comercio y la integración imperfecta*. FLACSO/Argentina. Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona. Trabajo de disertación final.

Proceso de negociación del Arancel Externo Común del MERCOSUR

En el año 1991, los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron la creación de un mercado común que permita aprovechar los beneficios del libre comercio entre sus miembros. En el Tratado de Asunción (TA) se contempló un periodo de transición con el objetivo de desarrollar los instrumentos necesarios para la construcción del mercado común. Uno de esos instrumentos fue el AEC a ser aplicado a las importaciones de los Estados Partes de países no miembros del bloque.

Los gobiernos de los cuatro países acordaron que el principio rector para la construcción del AEC del MERCOSUR es la de incentivar la competitividad externa de los Estados Partes. Este principio está contemplado en el Artículo 5 del TA. Sin embargo, en el proceso de negociación para la construcción del AEC, los países del bloque presentaron posiciones divergentes en relación a los niveles tarifarios que deberían ser aplicados a las importaciones provenientes de países no miembros.

Las economías menores del bloque, Paraguay y Uruguay, estuvieron a favor de mantener una estructura del AEC con tarifas bajas y dispersión mínima. Por el otro lado estaban Brasil y Argentina, que mostraban preferencias por unas tarifas sectoriales elevadas, las que sirvan como protección a la producción manufacturera local.

Finalmente, en diciembre de 1994, los países del MERCOSUR aprobaron el AEC, el cual representaba en esencia los intereses revelados por Brasil durante el proceso de negociación. Así, el 1 de enero de 1995 el AEC aprobado por los cuatro países entró en

vigencia y comenzó a ser aplicada a las importaciones de bienes no originarios de los países miembros del MERCOSUR.

Sin embargo, la aplicación del AEC no abarcó al total del universo de productos de la nomenclatura, debido a que los países decidieron establecer listas de excepción al AEC como solución a las divergencias surgidas en el proceso de negociación. Para las importaciones de insumos productivos, bienes de capital, de informática y de telecomunicaciones, los países del bloque fijaron Aranceles Nacionales (AN) cuyos niveles deberían ir convergiendo hacia el AEC, en unos plazos acordados por los países.

Por motivos propios a la crisis regional, los compromisos de convergencia desde el AN hacia el AEC fueron dejados de lado, y la implementación simultánea y universal del AEC quedó postergada en varias ocasiones. En la actualidad, aproximadamente tres cuartas partes de las importaciones ingresadas al MERCOSUR no cumplen la política comercial arancelaria del bloque. Este resultado es sinónimo de que la actual estructura del AEC presenta deficiencias estructurales para su aplicación en los cuatro países del MERCOSUR.

Por estos motivos, el presente estudio pretende recoger las divergencias y los intereses no reflejados en la estructura actual del AEC, para simular escenarios alternativos en un modelo de equilibrio general computable con el objetivo de generar discusiones y recomendaciones de políticas para una revisión realista de los incentivos en la estructura del AEC que ayude a acercar posiciones para la adopción plena del mismo.

Los países del MERCOSUR han experimentado un significativo esfuerzo de liberalización si tomamos en cuenta que en 1986 el arancel promedio de Brasil estaba en aproximadamente 80%, el de Argentina en 41%, el de Paraguay en 20% y el de Uruguay en 36%⁶. Paraguay es el país que históricamente tiene la mayor apertura en el bloque.

Según Bouzas, da Motta y Torrent (2002-2003)⁷ los objetivos iniciales del MERCOSUR y la evolución del proceso se basaron en dos hechos relevantes:

- 1) La existencia de un *trade-off* inicial entre acceso al mercado brasileño y alineamiento sobre las posiciones de Brasil en materia de relaciones internacionales.
- 2) La ruptura de este *trade-off* a medida que avanzaban los años 1990 y la imposibilidad (la falta de voluntad) de encontrar uno nuevo desde entonces

Por lo tanto, de la lectura de dicho postulado, el *trade – off* fue la compensación que los países “menores” (Paraguay y Uruguay) y Argentina consideraron suficiente para acompañar la estructura arancelaria firmada en 1994. Esto es lógico y razonable, si se toma en cuenta que el atractivo fundamental de la formación del bloque fue justamente la ampliación del mercado, siendo el brasileiro envidiable para el desarrollo productivo de cualquier país.

⁶ Mendoza, Mario. 1996. “Which MERCOSUR Anyway”. Boletín de Integración Latinoamericana, edición especial (Diciembre). Pag 32-36.

⁷ Bouzas, R, Da Motta, Pedro y Torrent, Ramón (2002-2003). *In – depth analysis of MERCOSUR integration, its perspectives and the effects thereof on the market access or EU goods, services and investment*. Observatory of Globalisation. University of Barcelona - Science Park of Barcelona, preparado con la asistencia financiera de la Comisión de la Comunidad Europea.

Sin embargo, la ruptura de ese acuerdo a lo largo de la vida del proceso de integración desemboca finalmente en la necesidad de revisión de la estructura de protección arancelaria que sostiene el bloque o al menos lo sostendría si se eliminaran las perforaciones al AEC y por lo cual actualmente los países no se sienten compensados.

Repaso teórico sobre delegación de la política comercial en un contexto de integración regional

La teoría de formación endógena del arancel describe cómo una combinación de las preferencias de los agentes sobre la política comercial y la ponderación dada a las preferencias de diferentes grupos sobre la determinación de política pueden motivar el desvío del primer óptimo de la política comercial, el cual debería regular la eficiencia del flujo comercial. Así Olarreaga y Soloaga (1998)⁸ analizan 7 condiciones de variaciones sectoriales en la protección arancelaria, que pueden justificar la estructura arancelaria del MERCOSUR.

Dichas variables se citan a continuación:

- 1) El nivel de concentración industrial es alto. Esta condición captura el tipo de incentivos *free-riding*. En general la literatura presume que la concentración industrial requiere de un alto nivel de protección.
- 2) El cociente de inserción de las importaciones es bajo. Por lo tanto, en la función objetivo del gobierno, la capacidad de influir de los consumidores es bajo respecto a los productores.
- 3) El *proxi* de las ventas de insumos es bajo. Esta condición captura la rivalidad del *lobby*. Si el sector “j” compra bienes del sector “i”, luego el sector “j” no apoyará cualquier solicitud de incremento de la protección en el sector “i”.
- 4) El cociente trabajo/capital es alto. Cadot, de Melo, and Olarreaga (1997) demuestran que los aranceles son altos en sectores donde la participación de la remuneración del capital en valor agregado es grande.

⁸ C.

- 5) La participación del comercio intraindustrial es pequeño. Si la elasticidad del comercio intraindustrial es grande, el arancel es bajo porque el costo de eficiencia del arancel es relativamente grande comparado a las ganancias de los productores.
- 6) El salario de equilibrio en el sector es bajo. El arancel óptimo para cada sector esta positivamente relacionado a la participación del capital específico en las ventas totales.
- 7) La participación del trabajo es grande respecto al total de empleo de la economía. Alternativamente, puede darse el caso de que aquí importe mucho la cantidad de votantes del sector.

Teniendo en cuenta estos parámetros y un modelo empírico para testarlo, llegan a las siguientes conclusiones:

- En los primeros 5 años el MERCOSUR alcanzó no sólo un importante grado de integración entre los miembros sino también con el resto del mundo.
- El MERCOSUR tiene una protección alta respecto al resto del mundo, el AEC negociado es dos veces más grande que el nivel arancelario de los países de la OCDE.
- Los intereses de Brasil es el que tiene mayor peso en la estructura arancelaria.
- Las barreras internas al libre comercio tienden a ser mayores en aquellos sectores con potencialidades para la creación de comercio.
- La convergencia al AEC firmado en Ouro Preto⁹ establecerá un escenario para la creación de comercio.

⁹ Decisión CMC N° 7/94: Establecimiento del AEC del MERCOSUR, firmado en la ciudad brasilera de Ouro Preto en 1994.

- Dicho paso planteará significativas dificultades para enfrentar a los grupos de presión en los distintos países miembros.
- Los países del MERCOSUR, necesitan realizar serios acuerdos de política para alcanzar el objetivo de Ouro Preto.
- Si la estructura arancelaria del MERCOSUR reflejara los intereses de sus miembros facilitaría la convergencia a la misma.

Por otro lado Olarreaga y otros (1999)¹⁰ se preguntan qué es lo que genera la formación de las Uniones Aduaneras, encontrando que en el caso del MERCOSUR son importantes tanto los efectos de términos de intercambio como los efectos relacionados a la política económica de intercambiar mercados con la consiguiente protección del mercado ampliado.

Los efectos de los términos de intercambio no es un consenso generalizado, ya que según Krugman (1991) los aranceles podrían incrementarse luego de la formación de la Unión Aduanera, lo cual está relacionado a la internalización de los efectos de los términos de intercambio en el AEC, entonces si los potenciales miembros de la UA tienden a importar bienes similares, luego de la formación de un bloque grande, naturalmente se establecerá un nivel arancelario alto, así como un incremento del poder de mercado en el comercio internacional. Sin embargo, otros autores como Richardson (1994) usando argumentos de política económica encuentran que los aranceles para el resto del mundo declinarían luego de la formación de la UA, debido al problema de *free-riding* en grandes grupos, como los grupos de presión incrementarían les será más difícil organizarse y la efectividad de sus pedidos declinaría.

¹⁰ Olarreaga, M, Soloaga I., y Winters (1999), L. A. *What's behind MERCOSUR's Common External Tariff?*. Development research Group (DECRG), Banco Mundial.

Por otro lado, Laens y Terra (2008)¹¹ analizando diferentes opciones de AEC para MERCOSUR, llegan a la conclusión de que no existen argumentos teóricos a favor de un nivel arancelario alto para los bienes de capital ni para los bienes de informática y telecomunicaciones tal como está planteado en el AEC negociado en el MERCOSUR, por lo que la simulación realizada sobre una estructura arancelaria diferente con bajos niveles arrojaron resultados que incrementan el flujo comercial junto una mayor eficiencia de los recursos productivos. Asimismo, demuestran que Uruguay estaría en una mejor posición si evitaran la convergencia a los niveles arancelarios acordados en el bloque.

Siguiendo el análisis, los mismos autores reconocen que los efectos de estructuras alternativas del nivel arancelario impacta en forma desigual a los países menores y a los países mayores, por lo que un fortalecimiento en el formato de unión aduanera requerirá encarar programas más agresivos para compensar la cesión de instrumentos de política comercial, que en el caso de Paraguay es importante ya que según Gómez (2008)¹² la adopción plena del AEC impactaría negativamente a la mayor parte de la estructura productiva del país.

Sin embargo, la búsqueda de una alternativa de estructura arancelaria debería apuntar más hacia la eficiencia productiva en el mundo globalizado más allá de la formación endógena del arancel que naturalmente esta sesgado hacia los intereses de los países denominados “mayores” del MERCOSUR¹³ teniendo un nivel 2 veces más alto que los países de la OCDE, lo cual genera ineficiencia y un distanciamiento de los mercados mundiales.

¹¹Laens, S y Terra M.I. (2005)*MERCOSUR: Asymmetries and Strengthening the Customs Union – Options for the Common External Tariff*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Integración y Programa regional. Departamento de operaciones regionales.

¹² Gómez Leiva, Edgar (2008). *Eliminación del múltiple cobro del AEC en el MERCOSUR. Un análisis de Equilibrio General*. Ministerio de Hacienda. Asunción, Paraguay

¹³ Soloaga y Larreaga, op cit.

Al respecto, un punto de partida en la búsqueda de esta alternativa puede fijarse en el concepto de simular lo óptimo para país pequeño y abierto, del cual Paraguay y Uruguay son representativos o introducir la hipótesis de país grande y abierto, que en este caso correspondería a Brasil y Argentina, lo cual es lógico teniendo en cuenta que el MERCOSUR representa el 3% de la economía Mundial y el 4% de la población Mundial¹⁴.

¹⁴ Ministerio de Hacienda de Paraguay (2009). Seminario “Paraguay y el MERCOSUR: el desafío de las asimetrías comerciales e industriales”. Asunción.

Simulación de estructuras alternativas de Arancel Externo Común y su impacto macroeconómico y sectorial

Una vez revisado la literatura de la formación de arancel, y teniendo en cuenta la evidencia empírica mundial y la realidad regional se puede aseverar que la actual estructura arancelaria del MERCOSUR beneficia a los países considerados grandes (Argentina y Brasil) y por lo tanto, como uno de los pasos necesarios para avanzar en la consolidación de la unión aduanera dicha estructura deberá revisarse a no ser que se establezcan políticas solidarias que compensen la cesión de soberanía en política comercial de los países menores (Paraguay y Uruguay).

El presente estudio trabaja sobre la primera opción para ofrecer alternativas de una estructura arancelaria tomando en cuenta los incentivos de los cuatro países. Como punto de partida, es realista simular escenarios de estructuras arancelarias en el que los países del bloque ya han manifestado una preferencia por tal o cual estructura.

Uno de los escenarios nos la brinda las negociaciones de la Ronda de Doha, porque en dichas negociaciones el país más grande del bloque, Brasil, ha manifestado ciertas preferencias y sentido posiciones sobre sectores específicos. Otro de los escenarios es tomar la vigencia plena del AEC acordado en 1994 y otro escenario es simular que pasaría si se adoptará la estructura del país más abierto del bloque, que es Paraguay.

Las simulaciones, en todos los casos establece arancel cero para el comercio intrazona como así también con todos aquellos países de Latinoamérica con los que el MERCOSUR ha firmado un Acuerdo de Complementación Económica – ACE (Bolivia,

Chile, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador). Por lo tanto, el AEC regiría sólo para el resto de las regiones (Asia, Resto de América, Europa y Resto del Mundo). Asimismo, se utiliza el arancel implícito promedio ponderado.

Metodología

Se utilizará el modelo de equilibrio general computado (CGE por sus siglas en inglés) del *Global Trade Analysis Project* (GTAP), para analizar ex-ante los efectos cuantitativos sobre la asignación óptima de recursos, la eficiencia y el bienestar. Estos modelos son utilizados ampliamente para evaluar los diversos acuerdos de integración comercial.

Los modelos de CGE están basados en el comportamiento optimizador de los agentes económicos de los modelos de equilibrio general walrasianos tipo Arrow-Debreu (1954) y constituyen la contraparte numérica de los mismos.

Un modelo de equilibrio general computable básicamente es la representación de una economía compuesta por agentes económicos que se comportan de acuerdo con los principios de la optimización microeconómica. Al modelar todas las interrelaciones entre los distintos sectores de una economía permite analizar los efectos tanto directos como indirectos de un cambio de política así como evaluar los impactos positivos o negativos sobre los distintos sectores. Esto convierte a los modelos de CGE en una herramienta ideal para identificar ganadores y perdedores luego de un cambio de política.

El modelo GTAP es un modelo neoclásico de equilibrio general, multi-regionales y multi-sectorial que asume mercados perfectamente competitivos, funciones de producción con rendimientos constante de escala, pleno empleo de los factores primarios de producción, dotación factorial fija, y especificación Armington de comercio bilateral que diferencia importaciones por su país de origen.

Para analizar los efectos económicos de políticas comerciales alternativas la metodología que se emplea con los modelos de CGE es la realización de experimentos contra factuales. Éstos buscan saber lo que habría pasado en el año base si hubiese sido implementada alguna política comercial en particular y el resto de las políticas domésticas y las condiciones externas hubieran permanecido sin cambios, es decir aislándola de otros factores, por lo que son “experimentos controlados” en el que sólo se modifican algunas variables exógenas manteniéndose constante todo lo demás¹⁵.

Modelo y base de datos GTAP

El modelo y base de datos del GTAP (Hertel, 1997), es la versión 7.0, el cual contiene 113 regiones o países y 57 sectores productivos. Este modelo tiene como año base el año 2004.

Las simulaciones cubren las regiones y sectores incluidos en Gómez (2008)¹⁶, que contiene 22 sectores y 14 regiones.

Países/regiones

¹⁵ Santander, Horacio, Gómez Leiva, Edgar, Ruiz Díaz, Francisco, y Ludeña, Carlos (2007). *Paraguay frente a los Estados Unidos y el dilema de jugar sólo o en equipo. Un análisis de equilibrio general*. Ministerio de Hacienda de Paraguay.

¹⁶ Gómez, op cit.

Nº	COD. PAIS	PAIS		Nº	COD. PAIS	PAIS
1	PY	Paraguay	MERCOSUR	8	ECUA	Ecuador
2	ARG	Argentina		9	CHI	Chile
3	BR	Brasil		10	VENE	Venezuela
4	UY	Uruguay		11	UE	Unión Europea
5	COL	Colombia		12	ASIA	Países del Asia
6	PERÚ	Perú		13	RAME	Resto de América
7	BOL	Bolivia		14	RM	Resto del Mundo

Sectores productivos

	AGRICULTURA		MANUFACTURAS INTENSIVAS EN MANO DE OBRA
1 CEREAL	Cereales	13 TEXTI	Textiles y vestimenta
2 FRUTA	Frutas y vegetales	14 CUERO	Productos de Cuero
3 OLEAG	Semillas Oleaginosas	15 OTLIV	Otras Manufacturas
4 OTRAG	Otros Productos Agrícolas		
5 ANIMA	Productos Pecuarios		
			MANUFACTURAS INTENSIVAS EN CAPITAL
		16 PETRO	Productos de Petróleo
		17 QUIMI	Productos Químicos
6 ENERG	Energía	18 METAL	Metales
7 MINER	Minería	19 PRMET	Productos metálicos
		20 VEHIC	Vehículos y partes
		21 MAQUI	Maquinaria y Equipo
	MANUFACTURAS INTENSIVAS EN RECURSOS NATURALES		
8 CARNE	Productos Cárnicos		SERVICIOS
9 ACEIT	Aceites y Grasas Vegetales	22 SERVI	Servicios
10 LACTE	Productos Lácteos		
11 ALIME	Otros Productos Alimenticios		
12 AZUCA	Azúcar		

Simulaciones

Se realizan tres shocks diferentes de estructuras arancelarias para el MERCOSUR:

- 1) Shock AEC: el primer grupo de simulación se basa en que los países miembros del bloque adopten plenamente el Arancel Externo Común acordado en 1994 sin ninguna lista que perfore la misma, es decir, se plantea la formación del territorio único basado en la protección al sector productivo de los países grandes¹⁷.

¹⁷ En el Anexo se pueden ver cuadros de los aranceles aplicados por los países en tres instantes del tiempo

Los niveles arancelarios acordados en el año 1994 en la ciudad brasileña de *Ouro Preto* ponderados por el comercio con las regiones se pueden ver en el anexo.

- 2) Shock AEPY: el segundo grupo de simulación, toma la hipótesis de adoptar la estructura arancelaria del país más abierto del bloque, que en este caso es Paraguay, cuya estructura arancelaria “autónoma” quedó establecido en el año 1992, teniendo en cuenta que en dicho año, el país realizó un cambio unilateral de sus aranceles. Este nivel arancelario puede observarse en el cuadro N° 6 del anexo.
- 3) Shock DOHA: El tercer grupo de simulaciones consiste en que el MERCOSUR adopte una estructura arancelaria con los criterios preliminares adoptados por Brasil en la Ronda de DOHA tanto para NAMA como para los productos agrícolas¹⁸.
- Para los productos no agrícolas (NAMA) Se aplica el criterio preliminar de Brasil en la formula suiza (coeficientes entre 21-23%)
 - Para el caso de productos agrícolas se aplica el criterio para países en desarrollo (reducciones entre 32-34%), considerando que todos los países del MERCOSUR están catalogados como en desarrollo y sus aranceles agrícolas son menores al 30%.

En el cuadro N° 1 puede observarse el promedio sectorial del arancel actual (BASE) y el promedio sectorial del arancel de los tres escenarios simulados para las regiones seleccionadas (AEC, AEPY, DOHA):

¹⁸ La simulación no implica que la estructura a adoptarse en el MERCOSUR dependa en algún sentido de DOHA, sino que sería un cambio unilateral del bloque en su estructura arancelaria.

Cuadro N° 1

Sector GTAP	Description	BASE	AEC	AEPY	DOHA
1	Cereals	2.4	2.3	2.5	3.5
2	Vegetable and fruits	7.3	12.8	4.4	8.4
3	Semillas oleaginosas	4.1	3.1	2.9	3.5
4	Other agricultural product:	8.0	4.0	4.6	6.0
5	Livestock	4.6	6.6	3.9	4.4
6	Energy	0.1	1.6	2.0	0.9
7	Minings	3.1	4.5	4.6	3.7
8	Mead and mead products	6.8	4.3	7.2	6.5
9	Oil and vegetables fat	9.2	5.4	7.1	7.1
10	Milk products	10.9	10.0	10.1	10.9
11	Food industry	14.1	7.3	6.0	9.8
12	Sugar	5.9	3.5	11.0	8.7
13	Textils	16.9	10.6	13.0	14.2
14	Leather and leather produ	14.9	10.2	12.2	12.5
15	Other light manufactures	14.5	10.2	11.8	12.1
16	Petroleum products	0.9	9.3	3.0	1.3
17	Chemical Products	9.2	13.0	9.8	9.9
18	Iron	9.8	5.6	11.9	7.8
19	Iron products	16.5	10.0	14.4	13.4
20	Vehicle and its parts	15.8	5.7	12.4	11.3
21	Maquinery and equipments	8.7	8.3	10.1	8.8
22	Services	0.0	0.0	7.3	0.0
Promedio general		8.3	6.7	6.2	7.6

Fuente: elaboración propia con datos de GTAP, MH y MERCOSUR

** Nota: BASE es la estructura arancelaria actual de los sectores agregados en GTAP, AEC es la simulación del escenario en el que se cumple plenamente el AEC acordado en el año 1994, AEPY es la simulación de adopción de la estructura arancelaria de Paraguay y DOHA es la simulación de la adopción de la estructura arancelaria que se negocia en la ronda de DOHA.*

Resultados

Los resultados se agrupan por grandes indicadores macro así como por el impacto sectorial que ocurriría según el escenario seleccionado

Bienestar: es uno de los indicadores más influyente para la toma de decisiones es el posible aumento y disminución del bienestar general de la población.

En el cuadro N° 2 puede observarse que ningún país del MERCOSUR ganaría bienestar si se adoptase plenamente el AEC acordado en el 1994, este resultado no es sorprendente, de hecho justifica la permanente renovación de plazos de las listas de excepciones existentes en el bloque desde el inicio mismo de la unión aduanera.

Cuadro N° 2

Países	AEC	AEPY	DOHA
PY	-13.90	-14.60	26.80
BR	-95.60	-24.10	247.30
UY	-6.80	-7.30	4.50
ARG	-169.10	115.40	130.50

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, puede observarse que la adopción por parte de todos los países del MERCOSUR de la estructura arancelaria de Paraguay vigente en 1992 sólo traería

beneficios a Argentina, esto puede ser debido al cambio de estructuras productivas y comerciales de Paraguay desde entonces.

Finalmente, pareciera que una adopción unilateral de los criterios de estructura arancelaria expuestos por Brasil en la Ronda de DOHA arrojaría ganancias a todos los países del bloque. Esto va en línea con la teoría tradicional de que una apertura al mundo *per sé* es bueno, porque permite aprovechar las ventajas comparativas y competitivas que poseen las economías.

Crecimiento: es otro de los indicadores claves que los países analizan para planificar políticas públicas, porque el desarrollo no puede plantearse sin el crecimiento económico, y este es una de las vías para reducir pobreza.

Antes de analizar el resultado, es importante aclarar que lo importante de la herramienta utilizada reside en la dirección del resultado más allá de la magnitud. En el cuadro N° 3, se puede observar que en los tres escenarios simulados, Paraguay y Uruguay tienen crecimientos positivos, Argentina tiene crecimiento positivo en el escenario 2 (AEPY) y en Doha, en cambio Brasil sólo tiene crecimiento en el escenario de Doha.

La explicación a este resultado se daría porque al tener una alta protección en el escenario de cumplimiento pleno del AEC y libre flujo al interior del bloque, contribuirían a configurar un mercado integrado en el bloque, pero alejado de los mercados mundiales, consecuentemente esto perjudica más a los países grandes (Argentina y Brasil) al no asignar eficientemente sus recursos, mientras que los países menores (Paraguay y Uruguay) tendrían un mercado ampliado efectivo donde colocar

toda su producción. En el escenario AEPY, como la estructura de aranceles es baja, perjudicaría a Brasil teniendo en cuenta su tamaño de mercado por lo que la invasión de productos competitivos de extrazona impactaría con fuerza.

Finalmente, el óptimo de crecimiento se logra en el escenario 3, en el que se adecua la estructura arancelaria del MERCOSUR al criterio tomado por Brasil en la ronda de Doha, con lo cual si el bloque adopta por propia decisión dicha estructura sin esperar contrapartida del resto del mundo, se podría mejorar los indicadores de crecimiento de todos los países.

Cuadro N° 3
Crecimiento económico

qgdp	Escenarios		
	1- AEC	2- AEPY	3- DOHA
PY	0,01	0,02	0,29
BR	-0,01	-0,03	0,09
UY	0,01	0,02	0,19
ARG	-0,05	0,04	0,07

Fuente: Elaboración propia

Flujo comercial: si el crecimiento es importante para cualquier país, el flujo comercial es importante para el crecimiento, por lo tanto esta variable sensible de la política económica debe ser analizado con detenimiento. En los cuadros N°s 4 y 5 pueden observarse el crecimiento de las exportaciones y de las importaciones respectivamente.

En el caso de las exportaciones, existen dos escenarios óptimos, adoptar plenamente el AEC o el de la ronda de Doha con criterio de Brasil. Sin embargo, se debe tener presente que al momento de la adopción plena del AEC podría tenerse una mayor creación de comercio que el desvío de comercio, por lo que puede deberse a los mayores intercambios internos que se darían en el bloque, mientras que en el escenario 3, se entraría a competir con el mundo, en el que hay más posibilidades de creación de comercio en todo momento.

En el caso de las importaciones, se confirma la percepción de que al momento de aplicar plenamente el AEC habría una mayor creación de comercio, sin embargo los países grandes del bloque tendrían menos importación como es de suponer por la mayor protección, en cambio los países menores tendrían crecimientos importantes en las importaciones que provienen del bloque.

Cuadro N° 4

Crecimiento de las exportaciones

qxreg	Escenarios		
	1- AEC	2 - AEPY	3 - DOHA
PY	0,97	1,13	1,00
BR	0,16	-0,27	2,49
UY	0,68	0,95	0,91
ARG	0,50	-0,22	0,36

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 5

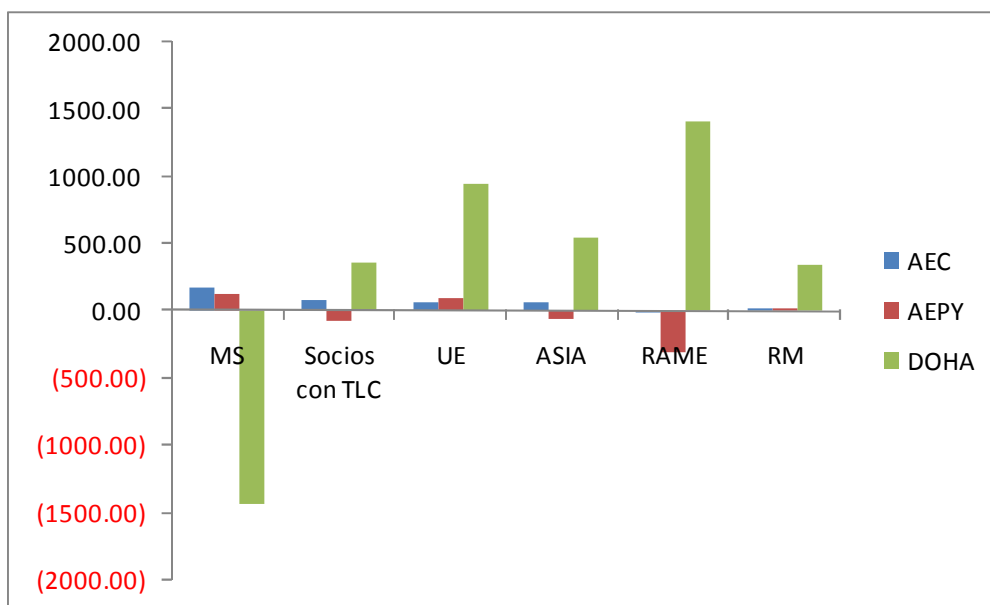
Crecimiento de las importaciones

qiwreg	Escenarios		
	1- AEC	2 - AEPY	3 - DOHA
PY	0,42	0,87	2,65
BR	-0,13	-0,72	5,21
UY	0,06	0,38	0,80
ARG	-0,26	-0,21	1,50

Fuente: Elaboración propia

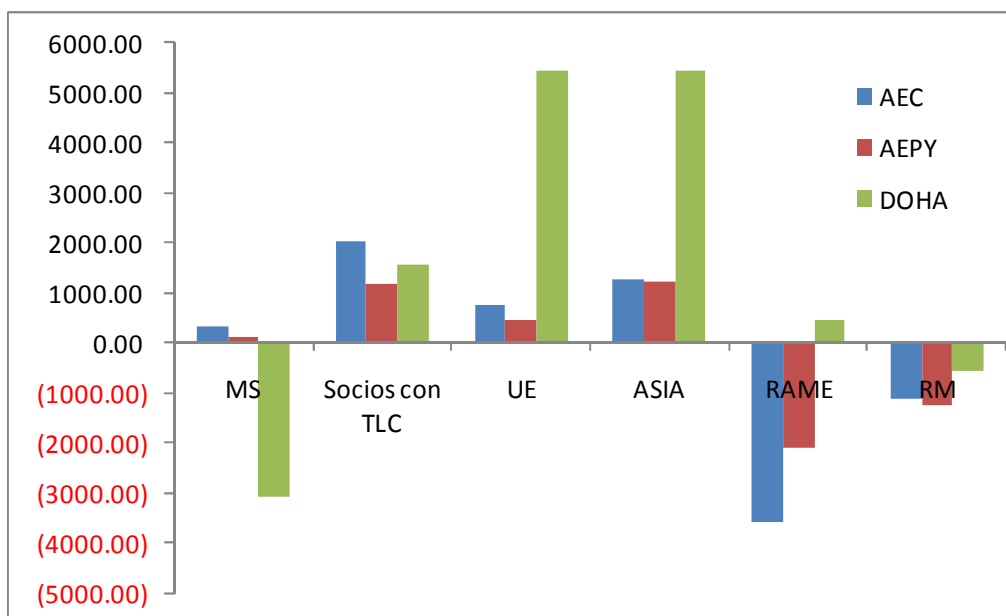
En el flujo comercial por principales destinos, vemos que existe mucha diferencia según el escenario Simulado. Las exportaciones del MERCOSUR se concentrarían en la región si se adoptara plenamente el AEC o se adoptara la estructura del país más abierto (Paraguay). Estos escenarios están condicionados fuertemente porque los sectores de industrias alimenticias, así como de los productos químicos y maquinarias y equipos tienen una alta protección. En cambio en el escenario de Doha, si bien existe protección, esta a un nivel en el que es posible una competencia mayor con bienes de extrazona. Por este motivo, en dicho escenario, los destinos de las exportaciones del MERCOSUR se concentrarían en la Unión Europea, en Asia y en el Resto de América Latina

Gráfico N° 1
Variación de las exportaciones según principales destinos (mill de USD)



En cuanto al origen de las importaciones, en el gráfico N° 2 puede observarse que en los escenarios AEC y AEPY, estas se concentrarían en aquellos países con quienes se tiene tratados de libre comercio y Asia, con lo cual se ve claramente un alejamiento de los mercados centrales que tienen preponderancia en el mundo debido a una mayor protección en sectores claves donde el dichas zonas son competitivas. En contraposición al escenario de Doha, permite una mayor especialización y un mayor flujo de comercio de los principales mercados hacia el MERCOSUR.

Gráfico N° 2
Variación de las importaciones según principales orígenes (mill de USD)



Se tienen resultados más desagregados por país que pueden visualizarse en los cuadros anexos, los cuales pueden servir para detectar los sectores ganadores y perdedores en cada país del MERCOSUR ante cada escenario, cuya profundización escapa del objetivo del presente estudio.

Conclusiones

Existe bastante literatura y evidencia empírica para afirmar que la estructura del Arancel Externa Común del MERCOSUR no es buen instrumento para incentivar la competitividad externa de sus miembros, tal como lo pretende en su acta fundacional. La revisión hecha en el presente estudio permite concluir robustamente que las perforaciones a la misma ya sea a través de listas de excepciones o de regímenes especiales no tendrá la convergencia acordada.

En ese sentido, existen dos posibles caminos para contar con un AEC de aplicación plena en el bloque: 1) Renegociar el AEC en base a intereses más realistas de los socios o 2) Configurar compensaciones suficientes a los países que ceden la soberanía de política comercial en pos de la unión aduanera. El presente estudio profundizó el primer camino, para lo cual se simularon tres escenarios alternativos: 1) adopción plena del AEC actual, sin listas de excepciones ni regímenes especiales particulares para cada país, 2) adopción de la estructura arancelaria de Paraguay, por ser el país más abierto antes de 1994 y 3) adopción unilateral por parte del MERCOSUR de la estructura arancelaria negociada en la Ronda de Doha con los criterios de Brasil para NAMA y productos agrícolas.

Ante dichos escenarios, si se toma en cuenta que el producto de una mayor competitividad mejora el bienestar, el crecimiento y el flujo comercial, los resultados de las simulaciones presentadas, indican que el AEC del MERCOSUR no lo promueve ni lo promovería una estructura arancelaria como el de Paraguay. Si se adoptará el

esquema de la Ronda de Doha de acceso a mercados con el criterio de Brasil todos los países del MERCOSUR mejorarían sustancialmente en todos los indicadores.

No obstante, no se debe perder de vista que, si se adoptará el esquema arancelario de Doha, se plantearía una marcada especialización en la agricultura y en la industria alimenticia.

Por el otro camino, si no es viable renegociar la estructura arancelaria en el MERCOSUR, el cumplimiento pleno del AEC podría estar sujeta a dos condicionantes: 1) acceso efectivo al mercado brasilero, este *trade-off* es importante pero no creíble por los antecedentes de su ruptura y ii) firma de acuerdos de libre comercio relevantes para los socios menores, si no se da este paso incluso el bloque se alejaría de los mercados de consumo mundiales más importantes.

Bibliografía

- Berlinski, Julio (2006), Coordinador. *La integración profunda en el MERCOSUR (Perspectivas desde Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)*. Red MERCOSUR.
- Bouzas, R, Da Motta, Pedro y Torrent, Ramón (2002-2003). *In – depth analysis of MERCOSUR integration, its perspectives and the effects thereof on the market access or EU goods, services and investment*. Observatory of Globalisation. University of Barcelona - Science Park of Barcelona, preparado con la asistencia financiera de la Comisión de la Comunidad Europea.
- Easterly, Willian, (2003) “*En busca del crecimiento: andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*”. Antoni Bosch Editor.
- Gayá, Romina Eliana (2008). *Distribución asimétrica de costos y beneficios en el MERCOSUR. El rol del desvío de comercio y la integración imperfecta*. FLACSO/Argentina. Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona. Trabajo de disertación final.
- Gómez Leiva, Edgar (2008). *Eliminación del múltiple cobro del AEC en el MERCOSUR. Un análisis de Equilibrio General*. Ministerio de Hacienda. Asunción, Paraguay.
- Laens, S y Terra M.I. (2005) *MERCOSUR: Asymmetries and Strengthening the Customs Union – Options for the Common External Tariff*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Integración y Programa regional. Departamento de operaciones regionales.
- Mendoza, Mario. 1996. “*Which MERCOSUR Anyway*”. Boletín de Integración Latinoamericana, edición especial (Diciembre). Pag 32-36.
- Ruiz Diaz, Francisco y Ons, Alvaro (2011) *La Política Comercial Externa del Paraguay en el MERCOSUR. Desvíos del AEC y Costos de Producción*. En Fernando Masi (ed), Paraguay en el MERCOSUR. Asunción, CADEP.
- Santander, Horacio, Gómez Leiva, Edgar, Ruiz Díaz, Francisco, y Ludeña, Carlos (2007). *Paraguay frente a los Estados Unidos y el dilema de jugar sólo o en equipo. Un análisis de equilibrio general*. Ministerio de Hacienda de Paraguay.
- Torrent, Ramón. “*Una aproximación a la anatomía del MERCOSUR real*”. 15 años de MERCOSUR. Comercio, Macroeconomía e Inversiones Extranjeras. Red de Investigaciones Económicas del MERCOSUR. Uruguay, setiembre 2006.

Anexos

Anexo N° 1 – Estructura tarifaria de los países del MERCOSUR

Cuadro N° 1
Arancel promedio ponderado del MERCOSUR

GTAPAgr	Descripción GTAP	Argentina			Brasil			Paraguay			Uruguay		
		2001	2006	2007	2001	2006	2007	2001	2006	2007	2001	2006	2007
1	CEREA	3	3	3	10	7	3	6	12	0	2.3	0.0	0
2	VEGFRU	16	8	8	14	13	6	11	13	3	8.5	7.1	5
3	OLEAG	6	3	0	9	5	0	3	12	0	3.9	5.2	2
4	OPAGRI	5	4	5	5	3	7	7	15	12	1.9	1.2	6
5	GANAD	4	2	3	6	5	6	7	3	6	2.5	0.1	2
6	ENERG	0	0	0	0	0	0	0	20	3	0.0	0.0	0
7	MINER	5	2	3	2	1	2	5	0	12	2.2	1.7	3
8	CARNE	9	4	11	11	6	8	15	7	10	8.9	4.9	7
9	ACEITE	12	9	11	12	9	10	10	17	16	9.2	8.4	10
10	LACT	19	13	16	16	17	15	18	7	15	8.4	8.3	11
11	ALIMEN	19	10	13	12	9	10	17	3	8	14.6	7.6	13
12	AZUCAR	22	3	16	15	16	16	16	11	17	0.6	8.8	8
13	TEXTI	23	16	16	17	13	14	17	3	19	15.2	9.6	17
14	CUERO	22	11	17	19	9	14	16	6	15	19.9	14.3	17
15	MANLIV	16	10	14	11	7	13	11	3	1	14.2	9.6	15
16	PETRO	2	0	0	1	0	0	4	3	12	4.3	1.8	1
17	QUIMI	10	6	9	7	5	8	9	12	11	6.0	3.5	9
18	METAL	8	5	9	8	5	8	11	6	17	7.6	4.4	9
19	PMETAL	15	10	16	14	10	16	14	7	19	15.4	10.8	17
20	VEHIC	11	8	13	14	9	12	14	12	9	8.4	6.2	12
21	MAQYEQUI	8	6	10	8	5	9	10	13	0	9.4	5.0	12
22	SVCES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Arancel Nacional Vigente (ANV) y Datos de comercio de BADAM

Cuadro N° 2
Argentina - AEC ponderado por el comercio (%)

GTAP	Descripción	UE	ASIA	RA	RM
1	CEREA	0,1	10,0	0,0	0,2
2	VEGFRU	9,3	9,6	5,3	8,7
3	OLEAG	0,0	0,0	0,0	0,0
4	OPAGRI	5,0	7,8	1,2	6,9
5	GANAD	2,4	8,2	0,9	1,2
6	ENERG	0,0	0,0	0,0	0,0
7	MINER	2,4	2,9	3,7	1,2
8	CARNE	10,0	16,0	6,4	12,0
9	ACEITE	10,4	10,5	10,8	11,1
10	LACT	16,4	16,0	14,9	15,2
11	ALIMEN	12,9	12,3	13,2	14,3
12	AZUCAR	16,0	16,0	16,0	16,0
13	TEXTI	14,5	16,9	14,9	17,5
14	CUERO	16,0	19,7	13,8	17,3
15	MANLIV	11,5	17,7	12,9	13,9
16	PETRO	0,0	0,5	0,0	0,0
17	QUIMI	8,6	9,5	9,1	7,1
18	METAL	8,5	9,5	10,5	8,4
19	PMETAL	15,9	16,7	16,3	16,1
20	VEHIC	14,0	10,6	16,6	11,0
21	MAQYEQUI	10,6	11,7	7,0	11,1
22	Svces	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos del AEC y Datos de comercio de BADAM

Cuadro N° 3
Brasil - AEC ponderado por el comercio (%)

GTAP	Descripción	Ue	Asia	Ra	Rm
1	CEREA	10,0	0,0	0,1	1,1
2	VEGFRU	9,8	1,2	5,4	7,0
3	OLEAG	0,0	0,0	0,0	0,0
4	OPAGRI	6,2	9,2	5,4	8,2
5	GANAD	6,8	8,1	2,3	4,8
6	ENERG	0,0	0,0	0,0	0,0
7	MINER	2,5	2,9	1,1	1,0
8	CARNE	10,2	7,9	8,2	6,3
9	ACEITE	10,1	10,0	10,4	9,3
10	LACT	15,3	14,7	15,3	14,7
11	ALIMEN	13,3	10,1	12,6	5,6
12	AZUCAR	16,0	16,0	16,0	16,0
13	TEXTI	14,6	15,6	13,3	14,5
14	CUERO	11,8	19,5	12,3	11,3
15	MANLIV	13,2	17,4	9,7	10,5
16	PETRO	0,0	0,0	0,4	0,0
17	QUIMI	7,9	9,3	8,0	5,2
18	METAL	7,5	9,9	8,4	7,8
19	PMETAL	15,7	16,0	16,2	16,3
20	VEHIC	12,7	11,6	14,6	10,2
21	MAQYEQUI	10,2	8,9	7,7	8,3
22	Svces	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos del AEC y Datos de comercio de BADAM

Cuadro N° 4
Paraguay - AEC ponderado por el comercio (%)

GTAP	Descripción	Ue	Asia	Ra	Rm
1	CEREA	0,0	0,0	0,0	0,0
2	VEGFRU	0,0	1,8	0,1	10,0
3	OLEAG	0,0	0,0	0,0	0,0
4	OPAGRI	13,2	13,5	7,3	13,3
5	GANAD	6,2	16,0	0,7	2,0
6	ENERGÍA	0,0	0,0	0,0	0,0
7	MINER	4,3	4,0	0,4	1,4
8	CARNE	16,0	8,2	16,0	8,0
9	ACEITE	10,0	10,1	10,1	10,1
10	LACT	16,0	16,7	14,2	16,0
11	ALIMEN	13,2	16,4	14,6	16,7
12	AZUCAR	0,0	16,0	16,0	0,0
13	TEXTI	18,3	18,1	13,8	17,8
14	CUERO	17,9	20,0	19,2	18,7
15	MANLIV	11,7	19,5	14,5	14,5
16	PETRO	1,1	1,8	0,0	0,0
17	QUIMI	10,5	13,4	12,4	13,1
18	METAL	6,9	12,5	11,4	12,4
19	PMETAL	16,6	16,8	16,6	16,8
20	VEHIC	18,6	18,4	19,3	19,6
21	MAQYEQUI	12,4	9,4	6,5	8,7
22	Svces	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos del AEC y Datos de comercio de BADAM

Cuadro N° 5
Uruguay - AEC ponderado por el comercio (%)

GTAP	Descripción	UE	Asia	Ra	Rm
1	CEREA	0,0	0,0	0,0	0,0
2	VEGFRU	6,8	8,9	0,0	5,6
3	OLEAG	0,0	8,0	0,0	0,0
4	OPAGRI	11,1	6,3	1,4	4,5
5	GANAD	2,3	3,7	0,6	1,8
6	ENERG	0,0	0,0	0,0	0,0
7	MINER	4,1	3,5	4,0	0,0
8	CARNE	9,3	8,0	10,0	0,0
9	ACEITE	10,0	10,0	10,0	10,0
10	LACT	16,0	0,0	15,0	14,7
11	ALIMEN	12,9	10,8	13,6	13,4
12	AZUCAR	16,0	0,0	16,0	0,0
13	TEXTI	16,2	18,1	15,1	17,7
14	CUERO	15,0	19,9	19,1	14,8
15	MANLIV	14,4	18,1	13,8	15,4
16	PETRO	0,1	3,8	0,0	1,3
17	QUIMI	8,9	11,5	10,2	7,4
18	METAL	8,3	11,3	5,7	11,6
19	PMETAL	16,1	16,8	17,0	16,8
20	VEHIC	6,6	17,2	12,9	13,0
21	MAQYEQUI	12,1	13,8	11,5	10,0
22	Svces	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos del AEC y Datos de comercio de BADAM

Cuadro N° 6
Arancel de Paraguay - 1992

GTAP	Dsc. GTAP	Arancel prom
1	Arroz con cáscara	10,00
2	Trigo	10,00
3	Otros cereales	3,17
4	Vegetales, frutas, frutos secos	16,40
5	Semillas oleaginosas	3,14
6	Caña de azúcar, remolacha	-
7	Plantas de fibra	3,00
8	Otros cultivos	4,08
9	Ganado vacuno, ovino y caprino, caballos	9,40
10	Otros productos animales	9,41
11	Leche	-
12	Lana	-
13	Silvicultura	4,86
14	Pesca	10,00
15	Carbón	10,00
16	Producción petrolera	3,00
17	Producción de gas natural	3,00
18	Otros minerales	4,99
19	Productos de la carne bovina	10,00
20	Otros productos cárnicos	10,00
21	Grasa y aceites vegetales	10,00
22	Productos lácteos	9,86
23	Arroz procesado	10,00
24	Azúcar	9,53
25	Otros productos alimenticios	9,66
26	Bebidas y tabacos	9,64
27	Textiles	9,70
28	Ropa-Indumentarias de uso	10,00
29	Productos del cuero	13,48
30	Productos de la madera	16,64
31	Productos de papel, publicaciones	6,10
32	Productos del petróleo y del carbón	3,00
33	Productos químicos, caucho, plásticos	5,87
34	Otros productos obtenidos de los minerales	8,97
35	Metales ferrosos	4,25
36	Otros metales	3,15
37	Productos metálicos	9,58
38	Vehículos motorizados y partes	11,10
39	Otros equipos de transporte	10,25
40	Equipos electrónicos	9,80
41	Otras maquinarias y equipos	7,41
42	Otras manufacturas	11,01

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley N° 1.095/84 - (Anexo del Decreto N° 1.4003/92).

Anexo N° 2 – Resultados sectoriales de las simulaciones de escenarios con el *Global Trade Analysis Project (GTAP)*

Cuadro N° 7
Argentina - Crecimiento de la producción

qo	Participación	AEC	AEPY	DOHA
1 CEEA	0.04	0.20	(0.30)	0.20
2 VEGFRU	0.02	(0.10)	(0.20)	(0.20)
3 OLEAG	0.06	0.40	(0.40)	0.50
4 OPAGRI	0.02	(0.10)	(0.60)	(0.20)
5 GANAD	0.03	0.10	0.00	0.40
6 ENERG	0.09	0.10	0.50	0.10
7 MINER	0.01	(0.10)	0.10	0.20
8 CARNE	0.05	0.20	(0.10)	0.40
9 ACEITE	0.07	0.50	(0.50)	0.80
10 LACT	0.02	0.10	(0.30)	0.10
11 ALIMEN	0.10	(0.10)	(0.40)	(0.50)
12 AZUCAR	0.00	1.40	1.10	1.30
13 TEXTI	0.03	0.10	(2.90)	(0.80)
14 CUERO	0.02	0.50	(4.30)	1.20
15 MANLIV	0.09	(0.70)	(1.60)	(0.40)
16 PETRO	0.09	0.00	2.00	0.00
17 QUIMI	0.12	(0.50)	4.30	(1.50)
18 METAL	0.03	1.40	(1.70)	0.40
19 PMETAL	0.02	(0.40)	(4.70)	(2.90)
20 VEHIC	0.04	(0.50)	(8.00)	(2.80)
21 MAQYEQUI	0.04	6.20	2.60	(3.70)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 8
Brasil- Crecimiento de la producción

qo	Participación	AEC	AEPY	DOHA
1 CEREAL	0.01	0.00	0.00	0.30
2 VEGFRU	0.01	(0.20)	(0.10)	0.00
3 OLEAG	0.03	(0.10)	(0.10)	0.60
4 OPAGRI	0.06	(0.10)	(0.10)	0.10
5 GANAD	0.03	0.00	0.20	0.70
6 ENERG	0.04	0.00	1.30	0.20
7 MINER	0.02	(0.10)	0.10	0.30
8 CARNE	0.04	0.00	0.30	0.90
9 ACEITE	0.02	(0.10)	0.00	0.70
10 LACT	0.01	(0.10)	(0.20)	(0.20)
11 ALIMEN	0.08	(0.10)	(0.20)	(0.30)
12 AZUCAR	0.01	(0.10)	0.50	0.90
13 TEXTI	0.04	(0.20)	(3.10)	(1.00)
14 CUERO	0.01	(0.40)	(1.50)	2.00
15 MANLIV	0.08	(0.20)	(0.40)	0.20
16 PETRO	0.08	(0.10)	0.70	0.00
17 QUIMI	0.14	(0.60)	3.00	(0.90)
18 METAL	0.07	0.10	(2.00)	0.10
19 PMETAL	0.04	0.20	(1.90)	(1.80)
20 VEHIC	0.05	(0.70)	(5.30)	(0.10)
21 MAQYEQUI	0.13	1.90	0.50	(3.00)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 9
Paraguay - Crecimiento de la producción

qo	Participación AEC	AEPY	DOHA
1 CEEA	0.03	0.60	0.50
2 VEGFRU	0.06	(0.10)	(0.20)
3 OLEAG	0.15	0.60	0.70
4 OPAGRI	0.09	(0.70)	(1.70)
5 GANAD	0.06	0.00	0.10
6 ENERG	0.00	0.20	0.70
7 MINER	0.00	(0.30)	1.00
8 CARNE	0.10	0.10	0.00
9 ACEITE	0.06	0.70	0.50
10 LACT	0.01	0.10	0.10
11 ALIMEN	0.09	(0.60)	(0.70)
12 AZUCAR	0.01	(0.90)	(0.50)
13 TEXTI	0.05	(0.60)	(4.60)
14 CUERO	0.02	(1.50)	(4.70)
15 MANLIV	0.08	(1.60)	(2.70)
16 PETRO	0.00	(0.10)	2.30
17 QUIMI	0.11	(1.50)	3.40
18 METAL	0.01	(0.50)	(3.00)
19 PMETAL	0.01	(1.10)	(2.80)
20 VEHIC	0.01	(6.30)	(17.30)
21 MAQYEQUI	0.02	8.40	4.30

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 10
Uruguay - Crecimiento de la producción

qo	Participación	AEC	AEPY	DOHA
1 CERA	0.03	0.00	(1.60)	(0.40)
2 VEGFRU	0.03	0.00	(0.20)	(0.10)
3 OLEAG	0.02	0.40	(0.40)	0.60
4 OPAGRI	0.05	0.10	(0.90)	0.10
5 GANAD	0.10	0.60	0.80	1.00
6 ENERG	0.00	0.10	1.80	0.20
7 MINER	0.00	(0.20)	1.70	(0.10)
8 CARNE	0.12	0.60	1.00	1.00
9 ACEITE	0.00	0.60	(0.10)	0.50
10 LACT	0.04	1.10	0.60	1.00
11 ALIMEN	0.14	(0.20)	(0.80)	(1.60)
12 AZUCAR	0.00	(1.30)	(1.30)	(1.60)
13 TEXTI	0.07	1.00	(1.60)	0.50
14 CUERO	0.05	2.30	(0.80)	4.50
15 MANLIV	0.07	(1.20)	(2.40)	(1.60)
16 PETRO	0.10	0.00	(0.80)	0.00
17 QUIMI	0.10	(0.30)	5.90	(1.10)
18 METAL	0.01	(3.20)	(7.20)	(4.30)
19 PMETAL	0.01	(4.60)	(6.70)	(7.30)
20 VEHIC	0.01	(7.60)	(15.10)	(16.50)
21 MAQYEQUI	0.03	(1.10)	0.10	(11.40)

Fuente: Elaboración propia